

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 528

Santiago de Cali, Diecisiete (17) de Febrero del año dos mil veintidós
(2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BERTHA CAROLINA RICO CASTAÑO
DEMANDADADO: DEYANIRA WALTEROS MANTILLA
MAICOL JULIAN GALAN FONSECA
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2020-00036-00

La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, allega nota devolutiva de la medida cautelar comunicada por este despacho, información que se pone en conocimiento de la parte interesada.

R E S U E L V E:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, la **NOTA DEVOLUTIVA** allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA